



AYUNTAMIENTO DE  
**MOTRIL**

D<sup>a</sup> MIGUEL JOSE MOLINA GARCIA, funcionario de carrera y secretario del órgano de selección designado por Resolución de la Alcaldía de fecha 18.04.2022 (BOP nº 78 de fecha 28.04.2022) en el proceso selectivo convocado para la provisión por turno libre como funcionario de carrera de 3 plazas de Bomberos y 3 de Bombero-Conductor, vacantes (F0176, F2454, F3669, F1272, F2433 y F2436), OEP 2021

**CERTIFICO:**

Que en el acta de la sesión extraordinaria y urgente mantenida en el día ocho de agosto de dos mil veintidós por el Tribunal del proceso selectivo para la provisión en propiedad de 3 plazas de bomberos y 3 de bombero-conductor constan los acuerdos que se transcriben:

Que, por el escaso periodo temporal entre la recepción de dichas alegaciones y la fecha de celebración de las pruebas, no se ha podido constatar la sostenibilidad de los aspectos contenidos en los escritos de alegaciones recibidos, por lo que en aras de evitar perjuicios tanto para los candidatos que superaron la primera prueba, como a los que no la superaron (en el supuesto hipotética que prosperaran sus reclamaciones), SE ACUERDA:

PRIMERO.- La suspensión de la segunda prueba de la convocatoria, prevista para el día 9 de agosto a las 10:00 horas, con el fin de proceder a la revisión, análisis y resolución de los extremos que se indican en los escritos de alegaciones recibidos.

En Motril, a ocho de agosto de dos mil veintidós

VºBº

La Presidenta (Acctal),

El Secretario,